

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de noviembre de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Informe acerca de las cuentas por pagar registradas, propuestas de capitalización de acreencias en la Sociedad y condonación de intereses.
2. Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de noviembre de 2022 a Hrs. 10:00 de manera virtual, con el siguiente Orden del Día:
  1. Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad.
  2. Aumento de Capital Autorizado de la Sociedad.
  3. Emisión de nuevas acciones.
  4. Modificación de Escritura de Constitución Social y Estatutos.
  5. Designación de una persona encargada para el trámite y registro de las decisiones tomadas en la Junta.
  6. Aprobación del Acta y elección de accionistas para su firma.

#### **Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.**

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de noviembre de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 14 de noviembre de 2022 a Hrs. 18.00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria y consideración del Orden del Día.
2. Dejar sin efecto lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de julio de 2022.
3. Consideración y Aprobación de modificaciones a la Emisión de Bonos denominada "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA II".

4. Designación de dos Accionistas o Representantes de la Junta para la firma del Acta.

5. Lectura y consideración del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

## Toyosa S.A.

Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2022, procedió a la ampliación de la Línea de Crédito Rotativa suscrita con el Banco Ganadero S.A., incrementando la suma en Bs20.580.000.- quedando ampliada dicha Línea de Crédito hasta el monto total de Bs54.880.000.-

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, realizada el 1 de noviembre de 2022, contando con el 100% de participación, tomó conocimiento del primer punto del Orden del Día:

1. Informe de Laboratorios Crespal S.A. sobre la situación de la empresa y avances en el proceso de estructuración de Emisión de Valores.

Asimismo, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización determinó un cuarto intermedio hasta el 3 de noviembre de 2022 a Hrs. 17:00, sin necesidad de convocatoria para continuar con el tratamiento del segundo y tercer punto del Orden del Día:

2. Consideración de modificaciones al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, suscrito por Laboratorios CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. y Prospecto de Emisión.

3. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.

Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2022 a Hrs. 17:00, se llevó a cabo la Reinstalación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035 de 1 de noviembre de 2022, con el 100% de participación; continuando con el tratamiento del Orden del Día y determinando lo siguiente:

- Novación de los 10 Pagarés vigentes hasta el 23 de diciembre de 2022 y consecuentemente, las modificaciones propuestas al Contrato de Cesión y Prospecto de Emisión en las Cláusulas y Artículos correspondientes.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decimonoveno del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo NUEVATEL – BDP ST 049 y al numeral 3.7 (Coeficiente de Cobertura Cupón) del Prospecto de Emisión, debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 3 de noviembre de 2022, procedió a la entrega de recursos en las Cuentas Administrativas del Originador por el importe de Bs159.067,17

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 4 de noviembre de 2022, concluyó con el pago del Cupón N° 10 de los Bonos Subordinados BANCOSOL 2 - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCOSOL 2.

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 10 de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISIÓN 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos SUBORDINADOS BANCOSOL 2, se realizará a partir del 4 de noviembre de 2022, en sus oficinas.

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. el 4 de noviembre de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 27 de los VALORES DE TITULARIZACIÓN NUEVATEL BDP ST 049 Series “A y B” con Claves de Pizarra: PTL-TD-NA y PTL-TD-NB, mismo que será pagado a partir del 7 de noviembre del presente.

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2022, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 3”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Empresas Privadas (Emisores)

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 531/2022 de 3 de noviembre de 2022, fue revocado el Poder General de Administración N° 74/2019 de 8 de marzo de 2019, otorgado a favor del señor Wilson Zenón Enríquez Velasco en su condición de Gerente División Negocios a.i.

## **Resoluciones Administrativas**

### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

#### **Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.**

**ASFI/1228/2022 de 03 de noviembre de 2022**

RESUELVE:

Sancionar a IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por los cargos detallados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-201086/2022 de 26 de septiembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° y los Artículos 1° y 3°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, Anexo 1 de la Matriz de Envío de Información Periódica del citado Reglamento, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

#### **Multivalores Agencia de Bolsa S.A.**

**ASFI/1208/2022 de 28 de octubre de 2022**

RESUELVE:

Sancionar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-203413/2022 de 28 de septiembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto el Inciso e. del Artículo 8°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a los fundamentos establecidos en la presente Resolución.